



RESOLUCION No. 226 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2008

“Por medio de la cual se modifica la resolución No. 203 de Agosto 15 de 2008, por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada No. 005 de 2008 y se nombra Comité Evaluador”

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, en especial las consignadas en el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y;

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución No. 203 de Agosto 15 de 2008, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 005 de 2008 cuyo objeto es *“Contratar a Precios Unitarios las obras de Adecuación de Losas de la vía Petaca Rodríguez del Barrio Chiquinquirá en una extensión comprendida entre la Avenida Pedro de Heredia y la entrada a la Avenida Venao Flores del Distrito de Cartagena, afectada con ocasión de los desvíos generados por la construcción del Segundo Tramo del SITM Transcaribe S.A.”*
2. Que la resolución señalada en el numeral anterior estableció en su artículo cuarto la integración del Comité Evaluador de la siguiente manera:

“Intégrese el Comité de Verificación de propuestas con los siguientes funcionarios y asesores de Transcaribe S.A.:

*Jefe de Oficina Asesora
Asesora en Contratación Estatal
Asesora Oficina Jurídica
Director Administrativo y Financiero
Profesional Universitario de la Dirección Administrativa y Financiera
Profesional Universitario de la Dirección Administrativa y Financiera
Director de Planeación e Infraestructura
Asesor de la Dirección de Planeación e Infraestructura”*

R

Cartagena siempre nuestro compromiso





3. Que la constitución del Comité Evaluador constituye un número par de integrantes, siendo necesaria la modificación de su integración, teniendo en cuenta la necesidad de contar con un número impar que permita la toma de decisiones al interior del Comité y evitar votaciones empatadas que no permitan la adopción de una decisión final.
4. Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo cuarto de la Resolución No. 203 de quince (15) de agosto de 2008, por el cual se integra el Comité de Verificación de Propuestas al interior del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 005 de 2008, el cual quedará de la siguiente manera:

Intégrese el Comité de Verificación de propuestas con los siguientes funcionarios y asesores de Transcaribe S.A.:

Jefe de Oficina Asesora
Profesional Especializada de la Oficina Asesora Jurídica
Asesora en Contratación Estatal
Asesora Oficina Jurídica
Director Administrativo y Financiero
Profesional Universitario de la Dirección Administrativa y Financiera
Profesional Universitario de la Dirección Administrativa y Financiera
Director de Planeación e Infraestructura
Profesional de la Dirección de Planeación e Infraestructura
Asesor de la Dirección de Planeación e Infraestructura
Asesor de la Dirección de Planeación e Infraestructura

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Cartagena siempre nuestro compromiso





ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los diez (10) días del mes de septiembre de 2008. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.**

Proyectó:

Liliana Caballero Carmona
Liliana Caballero Carmona
P.E. Oficina Asesora Jurídica

Revisó y Aprobó:

Ercilia Barros Florez
Ercilia Barros Florez
Jefe Oficina Asesora

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESTO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co

